

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LATINOAMERICANA T.C.A. S.A. ECUADOR**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas las calles Manuel Ambrosi E3-20 y de los Cipreces se reúnen los accionistas de la compañía **LATINOAMERICANA T.C.A. S.A. ECUADOR** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Baena Andrea Noemí	14,500.00	14500
Rodríguez Leonardo Antonio	14,500.00	14500
Villa Vanegas Hernán Darío	3,250.00	3250
TOTAL	32,250.00	32250

Preside la Junta el señor Juan Carlos Recalde, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-HOC el señor Julio Lupera, Contador General de la Compañía.

Se realiza la verificación de la composición del capital, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al año 2018 y ratificar su designación para tal función.
3. Conocer los balances y estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico 2018 y sobre el reparto de utilidades.

El presidente dispone que la Junta General proceda a resolver sobre el orden del día acordado.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

Una vez leído el informe del Gerente General los accionistas discuten el contenido del mismo, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable deciden aprobarle de manera unánime.

El informe de comisario de igual forma es conocido por los Accionistas quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

De igual forma el presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio del año 2018, con las siguientes cifras:

ACTIVOS		INGRESOS	
Activos Corrientes	2.821.998,22	Ingresos Netos	3.194.486,20
Activos No Corrientes	<u>56.265,38</u>	Costo de Ventas	<u>2.262.675,62</u>
Total Activos	2.878.263,60	Utilidad Bruta en Ventas	931.810,58
PASIVOS		GASTOS	
Pasivos Corrientes	168.316,85	Gastos Administrativos	495.561,52
Pasivos no Corrientes	<u>1.726.061,86</u>	Gastos de Ventas	278.571,91
Total Pasivos	1.894.378,71	Gastos Financieros	<u>6.198,87</u>
PATRIMONIO		TOTAL GASTOS	780.332,30
	983.884,89	Utilidad Antes de Impuestos	151.478,28
		Participación trabajadores	22.721,74
		Impuesto a la Renta	<u>50.622,29</u>
		Utilidad neta	78.134,25

Sin que haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación de los mismo ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlos por unanimidad.

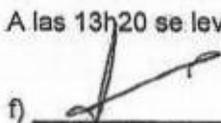
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2018, no sean repartidas entre los accionistas, como se ha venido haciendo en años anteriores.

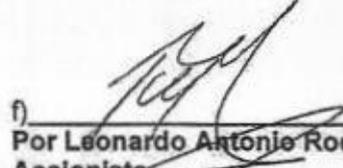
Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto la Junta de General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la Ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por estas actuaciones y se tomara cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

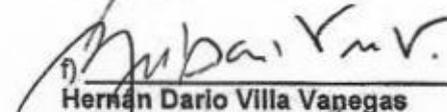
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de las Accionistas.

A las 13h20 se levanta la sesión.

f) 
 Por Andrea Noemí Baena
 Accionista

f) 
 Por Leonardo Antonio Rodriguez
 Accionista

f) 
 Hernán Darío Villa Vanegas
 Accionista

f) 
 Juan Carlos Recalde
 Presidente de la Junta (Ad HOC)
 Gerente General

f) 
 Julio Lupera
 Secretario de la Junta (Ad-HOC)
 Contador General